

Gobierno prepara antecedentes para presentar ante la corte internacional por crimen de Ronald Ojeda



El gobierno prepara los antecedentes que **pretende presentar** ante la **Corte Penal Internacional (CPI)** y que vincularían al ministro del Interior, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, con el secuestro y posterior asesinato del exteniente venezolano y opositor al régimen de Nicolás Maduro, Ronald Ojeda. Según publicó este viernes La Tercera, en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente en las de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a cargo del abogado Claudio Troncoso Repetto están las carpetas que se preparan para **enviar a la corte internacional**. Junto con confirmar la información, desde Cancillería recordaron

La ministra del Interior, Carolina Tohá, se refirió a esto comentando que "vamos a tener novedades más precisas durante el mes" y adelantó que "ya está definido que vamos a compartir la información general de esta investigación con el Tribunal Penal Internacional".

que "el 27 de septiembre de 2018, seis Estados parte del Estatuto de Roma (que rige a la Corte Penal Internacional), entre ellos Chile, presentaron una remisión a la Oficina

del fiscal sobre la situación en Venezuela solicitando investigar crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en dicho Estado desde el 12 de febrero de 2014. Por lo mismo, explican que "si se llegara a confirmar la participación de Diosdado Cabello en el caso Ojeda, esta información podría ser **relevante para la investigación** ya abierta por crímenes de lesa humanidad ante la CPI". Aunque el Gobierno no se ha referido directamente a la presentación de los datos en la corte internacional, este jueves la **ministra del Interior, Carolina Tohá**, comentó que "vamos a tener ya novedades más precisas durante el mes" y adelantó que "hemos estado en coordinaciones con la Cancillería y

con la Fiscalía, y hay una cosa que ya está definida que es compartir la información general de esta investigación con el Tribunal Penal Internacional". El pasado miércoles la Fiscalía presentó ante el 11º Juzgado de Garantía de Santiago el **testimonio de un testigo protegido**, quien aseguró que el propio número dos del régimen de **Nicolás Maduro ordenó el secuestro** contra Ronald Ojeda: "José Valverde me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del Niño Guerrero, pagando a través de él, considerando que el militar no estaba vinculado con ningún tipo de delito como drogas, armas y otra situación".